

DESPUÉS DE “RÍO + 20”: BIENES AMBIENTALES Y RELACIONES DE PODER

Rafael Correa Delgado

Ph.D. en Economía

Universidad de Illinois, Urbana-Champaign

Fander Falconí Benítez

Doctor en Ciencias Ambientales, especialización en Economía Ecológica y Gestión Ambiental

Universidad Autónoma de Barcelona.

Dado que el poder interviene en forma tan total en una gran parte de la economía, ya no pueden los economistas distinguir entre la ciencia económica y la política, excepto por razones de conveniencia o de una evasión intelectual más deliberada.

John Kenneth Galbraith

INTRODUCCIÓN

En junio de 2012 se hizo el seguimiento de la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro hace ya casi 20 años. Dos temas coparon el interés de la Cumbre: la “economía verde” y la creación de un marco institucional para el desarrollo sostenible. La economía verde ha sido definida como una economía que da prioridad a “la reducción de carbón, la eficiencia de recursos y la inclusión social” (UNEP, 2011).

La responsabilidad histórica de los países industrializados relativa a la contaminación ambiental, fue planteada en 1992 en la Convención Marco de las Naciones Unidas (NU) sobre el Cambio Climático, también conocida como Cumbre de la Tierra. En Río de Janeiro se volvió a discutir el término “desarrollo sostenible”, tratado con más profundidad en el informe Brundtland (1987).

Varios autores (Naredo, 1997) han observado la ambigüedad, la subjetividad (Kemp et al., 2007) y la contradicción de este término, que vincula el desarrollo (concepto con una amplia tradición en la economía) y la “capacidad de carga” (propio de la biología), en una búsqueda del “crecimiento sostenible”. El concepto de capacidad de carga se entiende como la máxima población de una especie que puede mantenerse indefinidamente en un territorio sin provocar una disminución en la base de recursos que pudiera influir en una reducción de la población en el futuro. Este

concepto es esencial para entender los comportamientos demográficos y su relación con la sustentabilidad. Nuestra demografía sigue la curva logística de poblaciones de otras especies, pero también está influenciada por las instituciones sociales. La forma en que los humanos ocupamos social y políticamente un territorio específico constituye la principal diferencia entre el ser humano y otras especies (Martinez Allier, 2005).

En "Río+20" hubo escasos avances en las cuestiones ambientales y ninguna contribución del Norte en favor de una "prosperidad sin crecimiento económico" (parafraseando el título del libro de Jackson, 2011). Primó una sola visión, la que tienen los grandes países llamados "desarrollados", en gran medida responsables de la contaminación del mundo por causa de sus altos consumos de energía y materiales. Ellos viven un momento en que la crisis que sufren sólo podrá ser paliada si la endosan a los países de la periferia, mal llamados en "vías de desarrollo".

¿Cómo van a hacerlo? Sencillamente, propiciando la llamada "economía verde", un eufemismo que coloca, en primer plano, el aumento de la producción, las bondades de la tecnología, pero que encubre los efectos del consumo alto y dispendioso. Además, la "economía verde" esconde los inmediatos efectos que se darán en nuestros países en el comercio internacional, con la prohibición de que exportemos productos que no cumplan con los parámetros establecidos por ellos, y luego, para que todo sea perfecto, vendiéndonos la tecnología adecuada a esos parámetros, quizás a manera de deuda. El círculo perverso del endeudamiento expresado en forma de ajustes ambientales. Es decir que la supuesta "economía verde" es, aparte de un subterfugio, una manera de obligarnos a importar su crisis.

La economía verde, vista así, es una trampa. La gran falencia es que los países que firmaron el acuerdo de Río hace veinte años en la Cumbre de la Tierra, no cumplieron su promesa de lograr un desarrollo sostenible y de reducir las emisiones de carbono. El hecho es que la concentración de dióxido de carbono aumenta 2 ppm (partes por millón) al año, y que la biodiversidad va desapareciendo.

Este artículo tiene como objetivo demostrar que si no se modifican las injustas relaciones de poder entre el Norte y el Sur, no se pueden resolver los problemas ambientales de hoy. El documento está dividido en siete partes. Luego de la introducción, la segunda parte responde a la interrogante: ¿Es siempre posible y deseable el mayor crecimiento económico e ingreso? La tercera sección conceptualiza la sustentabilidad ambiental y plantea la necesidad de una nueva métrica. En base a una evidencia empírica, la cuarta sección ilustra las injusticias ambientales globales. El establecimiento de un vínculo entre las injusticias ambientales y las relaciones de poder, es tratado en la quinta parte. En la sexta, se examina el caso ecuatoriano, y en la séptima sección se finaliza con la presentación de las conclusiones.

¿ES SIEMPRE DESEABLE Y POSIBLE MAYOR CRECIMIENTO E INGRESO?

Durante toda la historia de la humanidad el ser humano ha buscado, consciente o inconscientemente, algo llamado felicidad, bienestar, buen vivir, el "Sumak Kawsay" de nuestros pueblos ancestrales. La economía supuestamente es la ciencia que tiene como objetivo la óptima utilización de los recursos para lograr esos fines, es decir, ese buen vivir de los individuos y sociedades.

Hay una primera pregunta que debería contestarse: ¿Qué es felicidad, bienestar, buen vivir? La economía neoclásica, partiendo de la barbaridad antropológica de que "los recursos son limitados frente a necesidades ilimitadas" —lo cual implica que no es posible encontrar una persona, comunidad o sociedad que diga "somos felices y no necesitamos nada más"—, nos dice que ese bienestar es la satisfacción de necesidades. Pero, ¿qué son las necesidades? ¿De dónde vienen? ¿Cuál es la diferencia entre necesidades y simples deseos?

La respuesta de la economía neoclásica señala que "necesidad" es todo aquello que el consumidor desea, y bajo esta premisa conocida como la "supremacía del consumidor", pone el énfasis en la maximización del consumo y, como corolario, de la producción de bienes y servicios. Todo esto conduce lógicamente al crecimiento ilimitado como forma de aumentar en forma indefinida el bienestar.

Sin embargo, cada vez mayores y mejores investigaciones nos dicen que el crecimiento ilimitado es indeseable. Al intentar medir directamente aquello llamado "felicidad" basados en la percepción de las personas, los resultados destrozan la teoría neoclásica, y los países más ricos, que debieran ser los más "felices", quedan generalmente muy por debajo en los respectivos rankings. Cuando el ingreso per cápita anual ha llegado ya a 15 mil dólares, se observa que los aumentos de ingreso no conducen a incrementos proporcionales de satisfacción vital o de felicidad (Jackson, 2011). Es decir, los aumentos del PIB por habitante, a partir de cierto umbral, no se relacionan con las percepciones de la felicidad de un pueblo, lo cual se conoce como la "paradoja de Easterlin" (Easterlin, 1974).

Las sociedades de los países ricos son un fiel ejemplo de disparidad entre economía y felicidad. Un habitante norteamericano es casi tres veces más rico que el estadounidense promedio de 1950, pero a pesar de su aumento de riqueza, los actuales habitantes de Estados Unidos no son más felices que quienes vivieron allí medio siglo atrás. De allí que Tim Jackson (2011), conocido por sus trabajos anteriores sobre la psicología social del consumo —y en la senda de otros economistas ecológicos como Kenneth Boulding, Nicholas Georgescu-Roegen, Herman Daly, Peter Victor, Joan Martínez-Alier (acorde con Serge Latouche)—, proponga, para los países ricos, una economía próspera pero sin crecimiento, la "declinación económica", ahora conocida como "decrecimiento económico" (Georgescu-Roegen, 1975), que recuerda la opción de una "economía en estado estacionario" de los años setenta (Daly, 1991).

Esto sería razonable en países con poblaciones estabilizadas y necesidades básicas satisfechas. Por ello Jackson no recomienda la política del “no-crecimiento económico” a países como la India, China o Ecuador. Lo que es claro es que luego de satisfacer necesidades básicas relacionadas sobre todo con la adecuada reproducción biológica de la vida, no existe una relación directa entre felicidad y riqueza, y que estamos cayendo en el gravísimo error de confundir medios con fines: sacrificar la felicidad en búsqueda de mayor ingreso.

Además de indeseable, el crecimiento económico ilimitado es imposible. La economía neoclásica mantiene su visión de más crecimiento para mayor bienestar, pese a que autores como Boulding (1967, 1972) ya advirtieron la necesidad de una transición de concepto: entender la Tierra como una “nave espacial”; es decir, que deberíamos visualizar el proceso económico en el contexto “doméstico” de un planeta pequeño, cerrado y limitado como una vivienda. Georgescu-Roegen (1971), en *La Ley de la Entropía y el Proceso Económico*, ya homologó las consecuencias de la segunda ley de la termodinámica con los procesos económicos (la energía se degrada en forma constante).

La economía, como sistema cerrado, con omisión de la naturaleza, supone una imposibilidad —recursos naturales infinitos y capacidad ilimitada de asimilación del planeta— que se contrapone a las leyes físicas propias de la energía (la termodinámica, en particular la de la entropía). Por ello es necesario construir paradigmas que enfrenten de mejor manera los problemas ambientales de la actualidad, para desde allí poder atender los acuciantes problemas sociales y económicos que vive la humanidad.

LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD Y LA NUEVA MÉTRICA

El desafío de consolidar nuevos paradigmas se extiende también a la conceptualización de la sustentabilidad ambiental, del bienestar y a sus respectivas mediciones. Una economía verde requiere una métrica distinta de la del reduccionismo monetario.

La métrica relacionada con el bienestar y la sustentabilidad ha evolucionado en varios momentos no secuenciales. En una primera fase, se igualaba desarrollo con altas tasas de crecimiento económico, asociando el incremento del PIB con el bienestar. Luego la métrica se relacionó con una acepción más amplia de desarrollo, en la cual se incluyeron la asignación del ingreso (distribución y redistribución) y la construcción de capacidades, pero se dejó de lado la escala, es decir, las implicaciones de ese crecimiento y de esa asignación —expresiones del sistema económico— en los sistemas naturales contenidos en una biosfera sujeta a límites físicos. En un tercer momento, al incluir las implicaciones del crecimiento en los sistemas naturales, la métrica adquirió dos variantes: la débil (el “capital natural” y el capital económico son sustitutos) y la fuerte (complementariedad entre capitales e inconmensurabilidad); cada una con sus propios indicadores y con limitaciones (Falconí, 2002).

Los cuestionamientos a la contabilidad macroeconómica estándar y al Producto Interno Bruto (PIB) como indicador de bienestar no son nuevos. El PIB, que en sentido contable es un flujo monetario, suma como valor añadido los ingresos obtenidos de la explotación de stocks de recursos agotables (como el petróleo o los minerales), cuando esas operaciones en realidad provocan el desgaste de un patrimonio. Al calcularlo no se restan los daños sociales o ambientales provocados en la cadena de extracción de dichos recursos.

El PIB tampoco suma los servicios ambientales gratuitos que se obtiene de la naturaleza. Ésta regala nutrientes, fija carbono de la atmósfera, provee valores estéticos y culturales que no son transados en el mercado y, por tanto, no forman parte del PIB, como tampoco forman parte de él la economía del hogar y del cuidado, o la economía de subsistencia. El PIB no contempla las desigualdades sociales, ni suma el valor del trabajo doméstico no remunerado y voluntario. Si se consideraran las muchas horas de trabajo gratuito en la economía, el producto nacional sería mucho mayor. Esto ya lo advirtieron hace 30 años las economistas feministas, pero la economía convencional sigue midiendo la producción de mercado, mientras omite la valoración de la reproducción social, ecológica y cultural. Stiglitz et al. (2009) han reiterado sobre los límites del PIB como indicador de desenvolvimiento económico y progreso social.

Estos cuestionamientos han impulsado la elaboración de indicadores más integrales como el Índice de Desarrollo Humano (síntesis de la esperanza de vida al nacer, la educación y el PIB por habitante). Varios países han elaborado cuentas económicas medioambientales y patrimoniales. No obstante, aunque el sistema de cuentas económicas ambientales integradas de 2003 (SCAEI-2003) de Naciones Unidas relaciona procesos y resultados económicos y ambientales, y efectúa progresos en la elaboración de datos físicos subyacentes a las cuentas nacionales, no deja de lado la valoración monetaria (Bartelmus, 2006). Por ello, Repetto (2006) reconocía que el sistema de cuentas nacionales mantiene la confusión fundamental, lo cual genera errores en la política económica, en particular, en aquellos países cuyo crecimiento depende de recursos naturales.

Existe una amplia variedad de indicadores e índices que corrigen el agotamiento o la depreciación de los recursos naturales (El Serafy 1989, 1991, 1997; Repetto et al. 1989, 1992) y la contaminación de los procesos productivos. En este ámbito también se encuentran los estándares de sustentabilidad (Huetting, 1980), el Índice de Bienestar Económico Sostenible (ISEW por sus siglas en inglés) de Daly y Cobb (1989), los ahorros genuinos, las mediciones de riqueza —que suma el "capital natural", el humano y el reproducible— (Arrow et al., 2010).

En América Latina, los trabajos relacionados con indicadores e índices de sustentabilidad se han focalizado en los indicadores monetarios (Quiroga, 2005). Estos avances fortalecen el paradigma del mercado vigente. Los indicadores en referencia generan equivocaciones interpretativas y de articulación —entre los niveles de eficiencia, distribución y escala— de las políticas públicas.

Este tipo de relaciones, entre los flujos de materiales y energía y las actividades socioeconómicas, ha dado cabida a conceptos como el “metabolismo industrial” (Ayres, 1989) y el “metabolismo social” —tal como un asocio al cuerpo humano y su capacidad digestiva y excretora— (Adriaanse, 1997; Fischer-Kowalski y Haberl 2007). Fischer-Kowalski (1998, 1999) y Martínez-Alier (1987) sintetizan la historia del pensamiento y los principales trabajos del metabolismo social.

Para explicar esto de forma más coloquial, Wackernagel y Rees (1996) propusieron el concepto de la “huella ecológica”, aquella que imprimimos los humanos en el medioambiente por nuestros consumos y desechos. Los autores sostienen que si la demanda de energía y materiales continúa al ritmo actual, se requeriría la capacidad de dos planetas Tierra para el año 2030 (Goldfinger *et al.*, 2009).

La huella ecológica, como indicador, presenta limitaciones en su cálculo: ya que se agregan espacios y usos diferentes en la misma unidad física (hectáreas). La huella ecológica tampoco diferencia la intensidad del impacto ambiental: no es lo mismo producir en una hectárea alimentos, que realizar una obra física en el mismo espacio, como por ejemplo una construcción.

INJUSTICIAS AMBIENTALES PLANETARIAS: LA EVIDENCIA EMPÍRICA

La economía no puede funcionar sin recursos naturales, hasta ahora finitos y sin adecuados sustitutos, como el petróleo, el gas, los minerales o el carbón. Por esta razón, no podemos caer en posiciones maximalistas con respecto a negar las actividades extractivas. Sin embargo, es indudable que la producción, transformación y consumo de los recursos naturales generan residuos, muy tóxicos en unos casos, y muchos de ellos imposibles de reciclar porque no son biodegradables o porque su período de degradación es largo (varios miles de años en el caso de ciertos plásticos y de la basura nuclear). La tecnología, la ciencia e innovación, sin duda son esenciales, pero no existe una tecnología “proteica” capaz de reciclar el dióxido de carbono y convertirlo en gasolina. Toda actividad económica afecta, de una u otra manera, a la naturaleza. La tecnología y la eficiencia —producir con menor cantidad de recursos y materiales— amplían límites, pero no los eliminan.

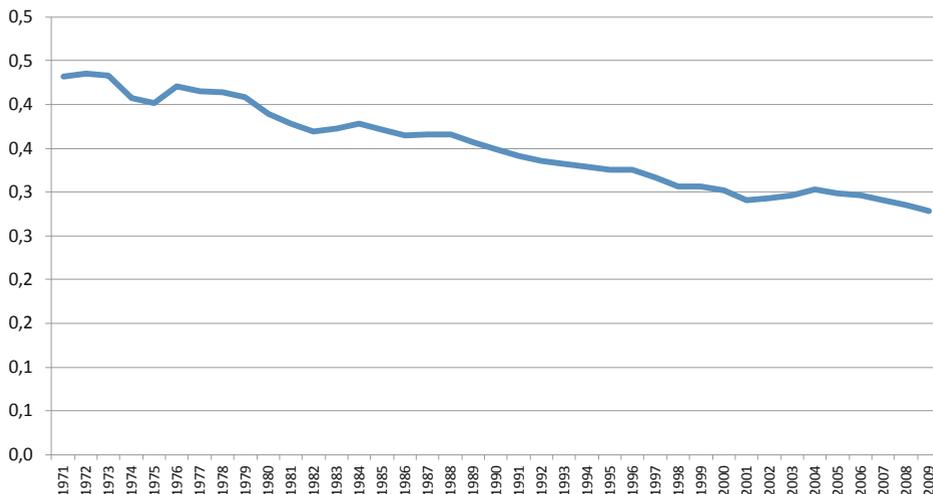
A nivel microeconómico, han surgido medidas de ecoeficiencia de los productos o servicios, que se aplican bajo el concepto de los MIPS (*material input per unit of service*) elaborado por el Wuppertal Institute de Alemania. La idea es reducir los materiales requeridos para producir un producto o servicio. Se aseveró que podían utilizarse cuatro veces menos materiales y energía para producir la misma unidad de producto o servicio. Con un exceso de entusiasmo, se ha llegado a fijar una meta de reducción de hasta 10 veces —con respecto a los niveles actuales de consumo de materiales—, por unidad de producto o servicio para los países industrializados (Weizsäcker *et al.*, 1997).

En el nivel macro esto se llama la “desmaterialización” de la economía; esto es, reducir la cantidad de materiales y energía por unidad de producto. La mejora de eficiencia de los países ricos del Norte, que cada vez utilizan menos energía por unidad de Producto Interno Bruto (PIB), sería una prueba de la desmaterialización. Sin embargo, tales países utilizan más energía en términos absolutos, como lo predijera William Stanley Jevons, uno de los precursores de la economía ortodoxa, en su libro *The Coal Question* (1865), en el cual presentó la paradoja de que el cambio hacia energías más eficientes, debido a la multiplicación de los avances tecnológicos, conduciría a la sociedad hacia un mayor consumo energético.

Las bases de la sociedad posindustrial (ciencia, tecnología, información y conocimiento) permiten que los países del Norte sean más eficientes o “desmaterialicen”, en forma relativa, sus procesos productivos. Sin embargo, esto no se compadece con el crecimiento real de sus necesidades de materias primas y combustibles producidos en los países del Sur, para sostener en términos absolutos sus elevados consumos. Entre 1970 y el 2009, a nivel global, hay mayores niveles de eficiencia energética o desmaterialización (gráfico 1). La disminución de la intensidad energética mundial fue de 1,2% anual entre 1971 y 2009.

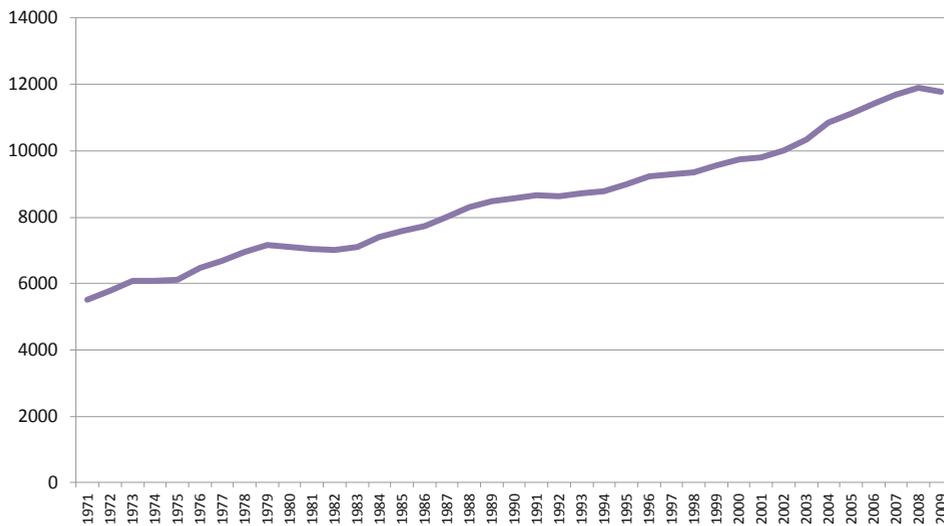
Sin embargo, el consumo de energía se ha incrementado en el planeta (gráfico 2). Tendencias similares se observan en las emisiones de dióxido de carbono (gráficos 3 y 4). De la misma manera, el consumo de energía se encuentra muy ligado al ingreso (gráfico 5), y no existe evidencia empírica que demuestre que, a mayor ingreso, haya un menor consumo de energía.

Gráfico 1: Intensidad energética (kg de petróleo/dólares del 2000)



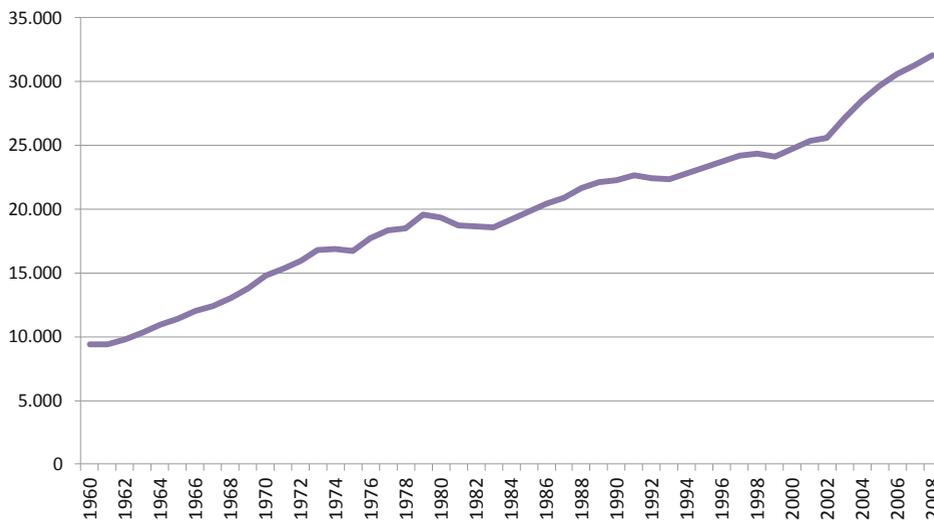
Fuente: World Development Indicators, Banco Mundial

Gráfico 2: Consumo de energía del mundo. En millones de BEP



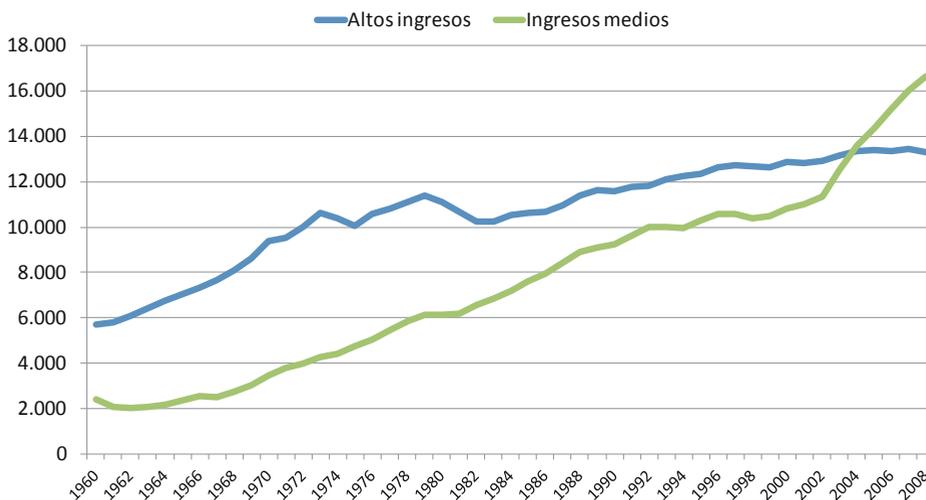
Fuente: World Development Indicators, Banco Mundial

Gráfico 3: Emisiones de CO₂. En millones de toneladas



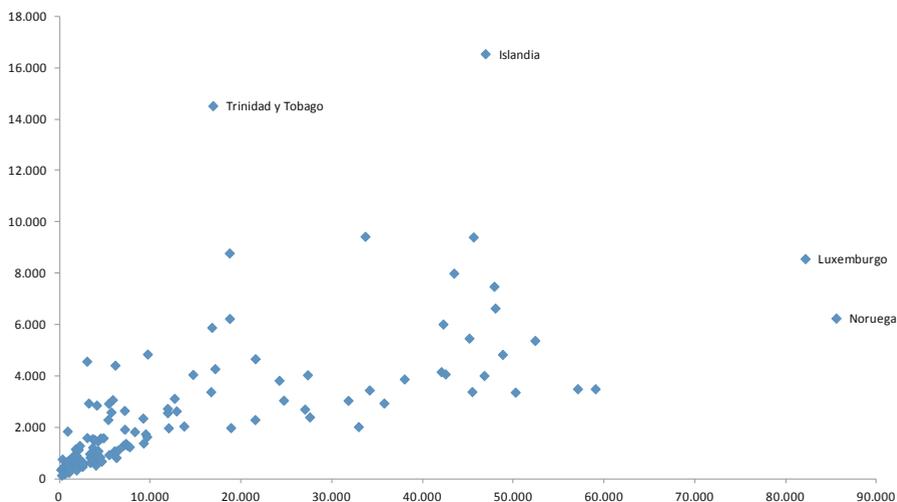
Fuente: World Development Indicators, Banco Mundial

Gráfico 4: Emisiones de CO₂ por clasificación de país. En millones de toneladas



Fuente: World Development Indicators, Banco Mundial

Gráfico 5: Energía per cápita



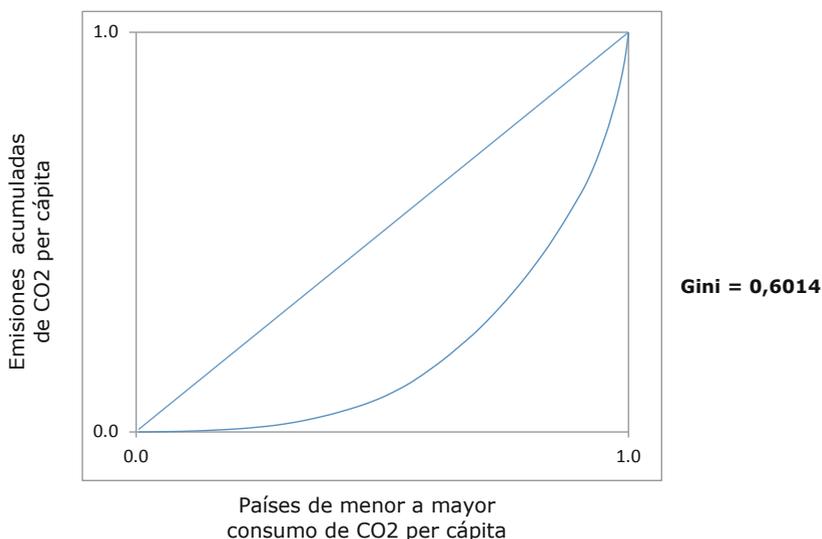
Fuente: World Development Indicators, Banco Mundial

Requerimos ligar los problemas ambientales a los sociales: los causantes de los mayores daños ecológicos son los países ricos, debido al mayor desarrollo de sus fuerzas productivas y a la falta de control de sus emisiones. Ello no quiere decir que haya una ausencia de degradación ligada a la pobreza (erosión de suelos, falta de

tratamiento de residuos sólidos, etc.), sino que es la forma en que se maneja la riqueza y el consumo en las sociedades ricas e industrializadas, que se vuelven factores determinantes en las mayores responsabilidades ambientales. Es por ello que abogamos por el concepto de responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

Por ejemplo, hay una desigualdad acentuada en la emisión de dióxido de carbono por habitante en el planeta (Padilla y Serrano, 2006). En el año 2008, el 20% de las personas que más emisiones de dióxido de carbono produjeron, fue responsable del 60% del total de las emisiones planetarias. El 20% de personas que menos emitieron, fue responsable de menos del uno por ciento (0,72%) de las emisiones globales. La relación es de 83 a 1. El coeficiente de Gini¹ de las emisiones de CO₂ per cápita, para el 2008, tuvo un valor de 0,60, lo cual expresa la alta inequidad en emisiones (gráfico 6).

Gráfico 6: Emisiones acumuladas de CO₂



Fuente: World Development Indicators, Banco Mundial

LOS APORTES DESDE ECUADOR

Las malas reglas de juego de una civilización, que no ha sido justa ni buena, hacen que nos veamos obligados a asumir un radical cambio epistemológico: debemos pensar la

¹ El coeficiente de Gini es un indicador que fluctúa entre 0 y 1. El 0 expresa la igualdad absoluta (todos los ciudadanos del mundo emiten exactamente la misma cantidad de CO₂) y el 1 la desigualdad absoluta (los ciudadanos de un país emiten todo el CO₂ del planeta).

economía dentro del existir humano y éste dentro del existir natural. En un mundo que, al decir del filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría, se solaza consumiendo sus propios escombros, habremos de invertir toda nuestra capacidad de pensamiento para que la propia supervivencia humana sea posible (Ubidia, 2000).

La noción del *Sumak Kawsai*

El Ecuador plantea al mundo alternativas al desarrollismo y propicia en cambio, como dice su nueva Constitución aprobada en consulta popular en 2008, una economía que contempla los derechos de la naturaleza. En forma concreta, hemos desarrollado un complejo Plan Nacional de lo que llamamos *Buen Vivir* —o en kichua: *Sumak Kausay*—, el cual considera que la naturaleza es, *per se*, la fuente de valor. No puede existir una economía que se sustraiga a ella. No puede existir una economía parcial que se sujete tan solo al mercado como medida de todas las cosas, pues tal reduccionismo exige a los países de su dependencia extrema de los bienes naturales y cae en la paradoja alienante de rebajar al ser humano a la égida de lo que él mismo ha creado.

Recuperemos a Hegel (1979) y a su idea de la alienación: ningún producto emanado de lo humano debería dominar sobre él. Tenemos que poner la tecnología al servicio del ser humano, y no al contrario. Éste es nuestro gran reto. Nuestra filosofía y la que anima la idea del Buen Vivir es justamente la que nos permitirá “desalienarnos”, volver a construir un reino en el que predomine lo humano y la evolución conjunta con la naturaleza por sobre de la riqueza, entendida apenas como capital. La riqueza real implica una concepción más amplia que la que se le da en la economía tradicional. Es, por sobre todo, reconocer la naturaleza gregaria del ser humano y la relación de éste con la naturaleza. Desde ese reconocimiento retomamos nuestra tesis del Buen Vivir: la necesidad de vivir en armonía con la naturaleza, con uno mismo y con los demás, reconociendo la diversidad cultural.

En el Ecuador el Buen Vivir es una meta clara y contundente. Ecuador demanda la necesidad de potenciar a la naturaleza en una relación económica distinta, en la que el capital sea el elemento subordinado. Promovemos la coexistencia responsable entre el ser humano y la naturaleza. La garantía de una existencia plena que, como hemos dicho, tiene como eje la mejora de la calidad de vida de la población, el desarrollo de sus capacidades y potencialidades y la igualdad social, en el marco de una diversidad cultural. Es desde la diversidad —y no desde la uniformidad— que basamos nuestros criterios de reconocimiento: la naturaleza, la convivencia ciudadana, y la vida de los pueblos.

En línea con este pensamiento, Ecuador propuso en “Río+20” la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza como instrumento de corresponsabilidad y acción colectiva global para responder, en forma adecuada, a los retos actuales.

El concepto de Emisiones Netas Evitadas (ENE)

En la XVI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático celebrada en Cancún, México, a finales de 2010, Ecuador presentó el concepto de emisiones netas evitadas, reconociendo que los incentivos de Kioto fueron insuficientes, ineficientes e injustos. Por ejemplo, en temas de reforestación Kioto premiaba a los países que reforestaban, pero no contemplaba compensaciones para los países que no habían deforestado y cuyos bosques ya estaban contribuyendo al almacenamiento de carbono. Por ello, actualmente se discute el mecanismo REDD —Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques— y el mecanismo REDD+ para compensar a los países en desarrollo por el valor del carbono almacenado en sus bosques, para evitar de esta forma la deforestación y dar un atractivo financiero a la conservación y al manejo forestal sostenible, así como al incremento de los reservorios de carbono.

Aunque son pasos importantes, son todavía insuficientes, ineficientes e incluso inconsistentes. Son remiendos ante la ausencia de un concepto que defina exhaustivamente qué es lo que hay que compensar. La idea de compensar la deforestación evitada, así como la forestación, la reducción de emisiones por la construcción de una hidroeléctrica, por ejemplo, deben ser incorporadas en un concepto global: el de Emisiones Netas Evitadas.

Las Emisiones Netas Evitadas (ENE, por sus siglas en español) son las emisiones que pudiendo ser realizadas en la economía de cada país, no son emitidas, o las emisiones que existiendo dentro de la economía de cada país, son reducidas. Por lo tanto, *es el balance neto el compensable*. El concepto permite conciliar las compensaciones originales de Kioto, así como del mecanismo REDD. Sin embargo, ENE va mucho más allá ya que no se restringe a un sector específico y considera actividades económicas que involucren la explotación, uso y aprovechamiento de recursos renovables y no renovables, así como compensaciones por acción y por abstención.

Por ejemplo, los diferentes países productores de combustibles de origen fósil, altamente contaminantes, tendrían libertad para elegir entre extraer dichos recursos o dejarlos en el subsuelo y así ser compensados por las emisiones que se evitarían, esto es, compensación por abstención, análogo a dejar el bosque en pie. En resumen, ENE es el concepto global que permite definir qué es lo que se debe compensar.

Las compensaciones por ENE deberían basarse en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y en las capacidades de los respectivos países, y dado que es un concepto integral que amplía significativamente las posibilidades de compensación, es conveniente acotar las posibilidades de uso de dichos fondos para, básicamente, más prevención, mitigación y adaptación, es decir, para hacer menos vulnerables a los países frente a las consecuencias del cambio climático. Además, la compensación siempre va a ser menor que el rendimiento financiero de la explotación de las respectivas reservas. Todo lo anterior genera restricciones para que sólo los países verdaderamente comprometidos en la lucha contra el cambio climático busquen dejar parte de su petróleo bajo tierra.

Compensar las emisiones netas evitadas tiene perfectas bases de derecho, ambientales y de lógica económica. En efecto, un país puede ser compensado para que no realice una acción a la cual tiene derecho, en caso de ésta ser individual pero no planetariamente deseable, es decir, en caso de producir externalidades negativas². De forma análoga, si un país no tiene la obligación de realizar una acción que individualmente no le es deseable, pero sí lo es en términos planetarios, es decir, produce externalidades positivas, debe ser compensado para que realice esta acción.

En aspectos ambientales, la propuesta de ENE es clara: en términos netos, no ensuciar el medio ambiente (compensación por abstención, teniendo el derecho de realizar la acción) es equivalente a limpiarlo (compensación por acción sin tener la obligación de realizar dicha acción).

En cuanto a la lógica económica, ENE al igual que todas las compensaciones por generar o mantener bienes ambientales, los cuales por ser bienes de libre acceso no tienen precios explícitos de mercado, se fundamenta en la necesidad de compensar la generación de valor y no tan solo la generación de mercancías, para así lograr la maximización del bienestar social.

Si se amplían los incentivos de Kioto hacia las Emisiones Netas Evitadas, además de los objetivos de cambio climático, se podría dar un giro revolucionario en los intercambios internacionales, al permitir que muchos países —sobre todo los que están en desarrollo— conviertan sus economías de extractivistas a exportadoras de servicios ambientales.

Y aquí una idea fuerza fundamental, transversal para cualquier debate de conservación, sobre todo en países pobres: La conservación, no será posible, no será sostenible, si ésta no genera claras y directas mejoras en el nivel de vida de la población. Es imposible decirle a una familia pobre, sin alternativa de ingreso y que vive al lado de un bosque, que no lo corte. Para poder sostener el bosque en pie, se requiere que esa familia reciba beneficios directos de esta situación. La conservación sólo será posible cuando los pobres reciban beneficios directos de dicha conservación o, en su defecto, se pueda superar dicha pobreza.

La Iniciativa Yasuní-ITT

Ecuador también ha presentado al mundo una propuesta revolucionaria: la iniciativa Yasuní-ITT. La idea central consiste en la no explotación del bloque de petróleo Ishpingo-Tambococha-Tiputini en el Parque Nacional Yasuní, con el fin de conservar su biodiversidad, proteger a los pueblos que viven en su interior en aislamiento voluntario, y, especialmente, combatir el cambio climático al impedir la emisión de los gases de efecto invernadero que se generarían por la explotación de cerca de 846 millones de barriles de petróleo, una vez convertidos en combustibles. Pese a nuestro

² Externalidad, económicamente hablando, es cuando los costos o beneficios de la acción de un agente difieren de los costos (externalidad negativa) o beneficios (externalidad positiva) sociales, lo cual implica que la acción puede ser individualmente deseable, pero indeseable socialmente, o viceversa.

derecho a explotar ese petróleo, al no explotarlo evitaríamos la emisión de alrededor de 407 millones de toneladas de dióxido de carbono en la atmósfera. Bajo el principio de corresponsabilidad, el Ecuador solicita a la comunidad internacional el equivalente económico que corresponda a las emisiones netas evitadas (Correa et al., 2012). Los recursos obtenidos se depositan en un fideicomiso administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y van a proyectos de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, así como a ciencia y tecnología, energías renovables y erradicación de pobreza.

También es importante recalcar que el principal contribuyente es el propio Ecuador, porque para el país lo más conveniente en términos netamente financieros es explotar ese petróleo que, con los precios actuales, tiene un valor presente neto de cerca de catorce billones de dólares, monto que nos hace falta para el desarrollo del país.

La iniciativa Yasuní-ITT es una propuesta concreta para descender de la teoría y los principios a los hechos prácticos y combatir el cambio climático, trasciende la frontera política del Ecuador y constituye una promisoría alternativa de futuro para construir un nuevo paradigma. En el plano internacional, supera la idea de crecimiento económico basado en la explotación de recursos, al considerar en forma inclusiva otras dimensiones de la realidad (ambiental, social, cultural y científica).

El Impuesto Daly

El gobierno del Ecuador propuso en la III Cumbre de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) realizada en Ryad en el año 2007 —cuando el país se reincorporó a la OPEP después de 15 años de ausencia por su retiro de la organización en 1992—, un eco-impuesto a la exportación de petróleo. Tal tributo sería impuesto ad-valorem sobre el precio del barril de petróleo, que podría ser administrado por los países de la OPEP. Este eco-impuesto debería aplicarse también a otros combustibles exportados, en proporción a su impacto ambiental, y se lo conoce como impuesto Daly³.

Hernan Daly, el afamado economista ecológico, explicó el funcionamiento del “eco-impuesto” en un discurso realizado en 2001 en Viena, ante los líderes de la OPEP, y en un artículo publicado en la revista internacional *Ecological Economics and Sustainable Development* (Daly, 2007). El efecto sería la disminución de la demanda de petróleo —en consecuencia, una menor producción de CO₂—, y la generación de ingresos con los cuales podría crearse un Fondo Mundial de Compensación, Mitigación y Adaptación, que perseguiría tres objetivos: en primer lugar, compensar por los efectos del impuesto a los países pobres importadores de petróleo, mediante el financiamiento de programas de erradicación de la pobreza; en segundo lugar, financiar la reducción de

³ Ver el documento de Lucía Gallardo, Kevin Koenig, Max Christian, Joan Martínez Alier (2008) de *Le Monde Diplomatic*, documento en el que se hace referencia al discurso del Presidente Rafael Correa en la cumbre, se expone la idea de Hernan Daly y ya se la denomina como impuesto “Daly-Correa”. Acceso: http://www.americaeconomica.com/impuesto_daly_correa.pdf

los gases de efecto invernadero por medio de investigación y desarrollo tecnológico, diversificación de la matriz energética, etc.; y en tercer lugar, ayudar a los países pobres a enfrentar los efectos del cambio climático, como el control de inundaciones y la gestión de riesgos.

Ecuador es un contaminador marginal a nivel mundial, con menos del 1% de las emisiones planetarias. No somos los culpables del calentamiento global, del cambio climático, pero luchar contra este fenómeno es responsabilidad de todos.

EL PROBLEMA AMBIENTAL COMO UN PROBLEMA DE RELACIONES DE PODER

Como se demostró en la sección 4, en el mundo actual constatamos una paradoja alucinante: los países ricos son los que más contaminan, mientras que los países del Sur son los que tienen el mayor patrimonio natural y proveen los “bienes públicos ambientales”⁴, es decir, bienes que favorecen a toda la humanidad: fijación de carbono, mantenimiento de fuentes de agua, protección de la biodiversidad, retención de la sedimentación, valores estéticos y culturales.

Al menos en el estado actual de la humanidad, la lucha contra el cambio climático, más que un problema técnico es esencialmente un problema político. Los países ricos son los “polizones” en el consumo de bienes ambientales generados por los países pobres. La compensación por la generación de bienes ambientales y, con ello, la disminución en su consumo, implica un problema político de *redistribución del ingreso global*.

Si los países del Sur deseamos comprarle un tractor a Estados Unidos o Europa, debemos pagarles, compensarles por el tractor. Frente a esto, por todo el medio ambiente que genera el bosque tropical amazónico, pulmón del planeta sin el cual la vida humana en la Tierra no solo sufriría un grave deterioro sino que se extinguiría, los países de la cuenca amazónica no reciben nada a cambio.

Para graficar de mejor manera lo injusto de esta situación, imaginemos por un instante si la situación fuera la inversa, que los generadores y los productores de bienes ambientales fueran los países hegemónicos, y nuestros países fueran los contaminadores y los consumidores de esos bienes ambientales. ¿Quién puede dudar de que hace rato, invocando por supuesto la urgencia de conservar el planeta, el derecho internacional, la moral y la ética, doctrinas cosmopolitas y hasta la seguridad jurídica, nos hubieran obligado —incluso por la fuerza— a pagarles una “justa compensación”?

⁴ Un bien público puro se caracteriza por la no rivalidad y libre acceso a su consumo. La no rivalidad implica que el uso o disfrute por parte de un usuario no limita el uso o disfrute de otro usuario. El libre acceso significa que no es posible excluir a los usuarios. Desde la visión de la economía neoclásica, los bienes públicos constituyen un “fallo” de mercado, y pueden generar, por su característica de libre acceso, el “problema del polizón” que disfruta del bien, pero deja que los otros lo paguen (P. ej., El vecino que no paga la alícuota de su condominio).

Para mayor paradoja, resulta que los países ricos también producen bienes de libre acceso, sin barreras técnicas para la exclusión, como por ejemplo, conocimiento. Pero en este caso sí se imponen barreras institucionales, en particular patentes, para ser compensados por ese bien. Lamentablemente, como decía Trasímaco a Sócrates hace más de dos mil años, *la justicia es tan solo la conveniencia del más fuerte*.

Todo está en función del poder, no de la lógica ni de la justicia. La Cumbre Río+20 terminó sin resultados concretos, y no los habrá mientras continúen las actuales relaciones de poder y sean los países hegemónicos los contaminadores, y los países en desarrollo seamos los generadores de bienes ambientales. La gran pregunta es, entonces, ¿cómo modificar esas relaciones de poder, más aún desde el Sur?

Son pocas las alternativas, pero una de ellas es sin duda la Organización de Países Exportadores de Petróleo. Los orígenes y logros de la OPEP nos enseñan mucho, pues por primera vez en la historia, con la fuerza de la unión de países productores, se pudo someter al poder omnímodo de las compañías transnacionales, y con ello lograr una mejor redistribución del ingreso global. Un caso único en el mundo, al menos en su magnitud. Lo que logró la OPEP fue justamente cambiar en forma dramática aquellas asimétricas e injustas relaciones de poder prevalecientes en esa época.

La fuerza de la OPEP da a los países miembros una gran responsabilidad, pero también oportunidades para incidir de manera positiva en la historia de la humanidad. La OPEP podría convertirse —y creemos que debe convertirse— en el gran coordinador mundial para la reducción de las emisiones de CO₂.

La OPEP, frente a la reticencia de los países emisores de gases de efecto invernadero y responsables del cambio climático, puede y debe ser el poder que incline la balanza a favor de la sostenibilidad del único planeta que poseemos. Es cuestión de poder. La OPEP tiene la fuerza para hacer el bien, la oportunidad histórica para mostrar el liderazgo global en asuntos de sostenibilidad. La Organización puede aplicar el eco-impuesto *Daly* y lograr de forma más eficiente y justa lo que Kioto no ha logrado: que los generadores de emisiones de CO₂ paguen por la contaminación que generan.

Con la producción de la OPEP y los precios actuales del crudo, un impuesto de apenas el 5% sobre el valor de las exportaciones petroleras generaría más de US\$ 40.000 millones anuales. Con ello, la Organización sentaría un precedente único, al dar respuestas efectivas a varios de los desafíos más importantes y urgentes del siglo XXI: la desigualdad, la pobreza y el cambio climático.

Finalmente, el fondo generado por el impuesto *Daly* podría financiar también iniciativas, como el Yasuní-ITT.

CONCLUSIONES

La naturaleza es un puro valor de uso, que no puede ser ahogado por los simples valores de cambio; es decir, por las mercancías. Sin la naturaleza no tenemos otra manera de existir. La justicia ambiental, los derechos de la naturaleza y el Buen Vivir deberían ser parte sustantiva de los acuerdos internacionales.

En "Río + 20" prevaleció el interés no de la humanidad, sino tan solo de los países más poderosos, responsables en gran medida del calentamiento global, en un momento en que sufren una crisis de la cual, acaso, solo podrán salir si se la endosan a los países del Sur.

Se trata de cambiar las relaciones de poder para que estos países asuman sus responsabilidades. "Río+20" debió entender que no se trataba de problemas técnicos, sino políticos.

El momento actual exige dar la vuelta a conceptos equivocados y erradicar prácticas que nos están arrastrando hacia una línea fronteriza peligrosa, de la cual ya no habrá posibilidad de retorno si consideramos que la única constante es el tiempo que no se detiene.

Para la humanidad, convivir en el planeta resultará pronto una situación difícil de manejar, si persiste la conducta intransigente de las sociedades que acaparan los recursos, contaminan el ambiente y se resisten a modificar su forma de vida.

Hay un claro conflicto que tiene un trasfondo de carácter ético y político. Ético, por cuanto los valores humanos de la solidaridad y la justicia se degradan, a la par de la degradación ambiental. Político, porque se trata de relaciones de poder, de posiciones de dominio y control de los recursos y el mercado, en un escenario donde el sentido de la gobernanza internacional debería primar en función de los intereses de vida del conjunto de la humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

Adriaanse, A., Bringezu, S., Hammond, A., Moriguchi, Y., Rodenburg, E., Rogich, D.; H. Schütz (1997). *Resource Flows: The Material Basis of Industrial Economies*. Washington DC: World Resources Institute.

Arrow, K. Dasgupta, P., Goulder, L., Mumford, K., y Oleson, K. (2010). *Sustainability and the measurement of wealth*. (Documento de trabajo 16599). Cambridge: National Bureau of Economic Research.

Ayres, R. U. (1989). Industrial Metabolism. En R.U. Ayres, Norberg-Bohm V., Prince J., Stigliani W.M.; J. Yanowitz, *Industrial Metabolism, the Environment and Application of Materials-Balance Principles for selected Chemicals*. (Reporte IIASA RR-89-11).

Bartelmus, P. (2006). SEEA-2003: Accounting for sustainable development? *Ecological Economics*, 61 (4): 613-616.

Boulding, K. (1967). The economics of the Coming Spaceship Earth. En J.Henry (Ed.) *Environmental Quality in a Growing Economy*. Baltimore: Johns Hopkins Press: 3-14.

Boulding, K. (1972). The Future of Personal Responsibility. *The American Behavioral Scientist (Beverly Hills)*, 15 (3): 329-359.

Brundtland, G.H. (1987). *Our common Future*. Oxford: Oxford University Press.

- Correa, R. (2009). *Ecuador: de Banana Republica a la No República*. Bogotá: Debate.
- Correa, R., Espinoza, M. F., Patiño, R. Aguiñaga, M., y Falconí, F. (2012). *Ecuador hacia la conferencia de Naciones Unidas sobre desarrollo Río + 20*. Quito: Ministerio Coordinador de Patrimonio.
- Daly, H.E. (1991). *Steady- State Economics*. (2da. Ed. Con nuevos ensayos). Washington DC: Island Press.
- Daly, H. E. (2007). *Ecological economics and sustainable development: selected essays of Herman Daly*. Edward Elgar Publishing.
- Daly, H.E., y Cobb, J. (1989), *For the Common Good*. Boston: Beacon Press.
- Easterlin, R. A. (1974). Does Economic Growth Improve the Human Lot?. En Paul A. David y Melvin W. Reder (Ed.). *Nations and Households in Economic Growth: Essays in Honor of Moses Abramovitz*. New York: Academic Press, Inc.
- El Serafy, S. (1989). The Proper Calculation of Income from Depletable Natural Resources. En Ahmad Yusuf, Salah El Serafy and Lutz Ernst, (Ed.). *Environmental Accounting for Sustainable Development*. Washington DC: World Bank.
- El Serafy, S. (1991). The Environment as Capital. En R. Costanza, (Ed.). *Ecological Economics (The Science and Management of Sustainability)*. New York: Columbia University Press.
- El Serafy, S. (1997), Green Accounting and Economic Policy. *Ecological Economics*, 21(3): 217-229.
- Falconí, F. (2002), *Economía y desarrollo sostenible: matrimonio feliz o divorcio anunciado*. Quito:FLACSO.
- Fischer-Kowalski, M. (1999). Society 's Metabolism. The intellectual history of Materials Flow Analysis, Parte II, 1970-1998. *Journal of Industrial Ecology*, 2 (4): 107-136.
- Fischer-Kowalski, M. (1998), Society's Metabolism. The Intellectual History of Material Flow analysis, Parte I 1860-1970. *Journal of Industrial Ecology*, 2 (1): 61-78.
- Fischer-Kowalski, M. y Haberl, H. (2007). *Socioecological Transitions and Global Change*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing Limited.
- Georgescu-Roegen, N. (1971), *The Entropy Law and the Economic Process*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Georgescu-Roegen, N. (1975). Energy and economic myths. *The Southern Economic Journal*, 41 (3): 347-381.
- Goldfinger, Steven et al. (2009). *El poder ecológico de las Naciones. La biocapacidad de la Tierra como un nuevo marco para la cooperación internacional*. Quito: Imprenta Mariscal.
- Hegel, G.W.F. (1979). *Lecciones sobre la filosofía de la historia*. México, Fondo de Cultura Económica.

Huetting, R. (1980). *New Scarcity and Economic Growth (More Welfare through Less Production?)*, Amsterdam: North Holland Publishing Co.

Jackson, T. (2011). *Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito*. Barcelona: Icaria Editorial.

Jevons, W. S. (1865). *The coal question: an inquiry concerning the progress of the nation, and the probable exhaustion of the coalmines*. (3ra. Ed.). Londres: Macmillan.

Kahneman, D.; Tversky, A. (1979). Prospect theory: An analysis of decisions under risk. *Econometrica* 47 (2): 263–291.

Kemp, R., D. Loorbach and J. Rotmans (2007). Transition management as a model for managing processes of co-evolution. *The International Journal of Sustainable Development and World Ecology* 14: 78-91.

Kemp, R. y P. Martens (2007). Sustainable development: how to manage something that is subjective and never can be achieved? *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 3 (2): 5-14.

Martínez Alier, J. (1987), *Ecological Economics. Energy, Environment and Society*. Oxford: Blackwell.

Martínez Alier, J. (1992), *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Barcelona: ICARIA Editorial S.A.

Naredo, J. (1997). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible". s/f.

Padilla E., Serrano A. (2006). Inequality in CO2 emissions across countries and its relationship with income inequality: A distributive approach. *Energy Policy*, 34 (14), pp. 1762-1772.

Quiroga, R. (2005). *Estadísticas del medio ambiente en América Latina y el Caribe: Avances y perspectivas*. Santiago de Chile: División de Estadísticas y Análisis Cuantitativo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Repetto, R. (1992). Accounting for environmental assets. *Scientific American*, June.

Repetto, R. (2006), Comment on environmental accounting. *Ecological Economics*, 61 (4): 611-612.

Repetto, R., W. Magrath, M. Wells, C. Beer and F. Rossini, (1989). *Wasting Assets, Natural Resources in the National Income Accounts*. Washington: World Resources Institute.

Stiglitz, J.; Sen, A. y Fitoussi, J.-P. (2010), *Mismeasuring our lives: why GDP doesn't add up*. (Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress). New York: The New Press.

Ubidia, A. (2000), *Referentes*. Quito: Abya-Yala.

UNEP (2011). *Economía Verde en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe*. (XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Wackernagel, M.; Rees, W. (1996), *Our Ecological Footprint*. New Society Press.

Von Weizsäcker, E. U., Weizsäcker, E. U., Lovins, A. B., & Lovins, L. H. (1998). *Factor four: doubling wealth-halving resource use: the new report to the Club of Rome*. Earthscan Publications.